

Reporte de seguimiento a las actividades programadas para la Política de Participación Social en Salud año 2022 para la Entidad Promotora de Salud Servicio Occidental de Salud S.O.S S.A.

## Eje 1: Fortalecimiento institucional

**Línea A - Actividad 1:** Mantener recurso humano asignado para ejecución de la política de participación social en salud



Santiago de Cali, 11 días del mes de enero de 2023

**EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD**

**NIT. 805001157-2**

**HACE CONSTAR QUE:**

[REDACTED], con número de identificación No. [REDACTED] presta sus servicios a la organización con un contrato de carácter laboral, a termino Indefinido desde el día 3 de febrero de 2020, desempeñando el cargo de ANALISTA DE PARTICIPACION CIUDADANA. Devenga un salario básico mensual de COP. [REDACTED] pesos mcte \*\*\*\*\*.



**Gerente de Gestion Humana**

Para verificar la autenticidad de esta constancia, por favor enviar solicitud al correo: [auxiliar.gestionhumana@sos.com.co](mailto:auxiliar.gestionhumana@sos.com.co) y/o comunicarse al teléfono (2) 4898686 Opción 1 Ext: 3166 - 3132 - 3141

*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*

*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*

## Línea A - Actividad 2: Fortalecer las competencias técnicas del recurso humano asignado para ejecución de la política de participación social en salud.

### 1. Socialización necesidades de asistencia Técnica SSPD Cali – 12/mayo/2022

**Socialización necesidades de asistencia Técnica SSPD Cali.**  
Jueves, 12 de mayo de 2022 · 10:00am – 12:00pm

Unirme con Google Meet  
meet.google.com/ini-dsp-xzx

Unirse por teléfono  
(CO) +57 604 6090920 PIN: 515 222 773#

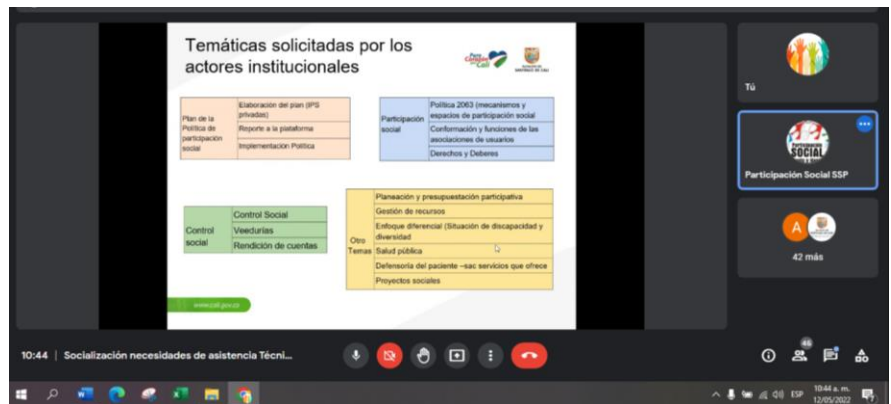
Más números de teléfono

9 invitados  
3 sí  
6 en espera

partisocial@cali.gov.co  
(partisocial@cali.gov.co)  
Organizador

luisa.lopez@yahoo.com

Luisa [redacted]  
Definir el lugar de trabajo



The slide displays a grid of topics requested by institutional actors:

- Plan de la Política de participación social:** Elaboración del plan (IPS privadas), Reporte a la plataforma, Implementación Política.
- Participación social:** Política 2003 (mecanismos y espacios de participación social), Conformación y funciones de las asociaciones de usuarios, Derechos y Deberes.
- Control social:** Control social, Veedurías, Rendición de cuentas.
- Planación y presupuestación participativa:** Gestión de recursos, Enfoque diferencial (Situación de discapacidad y diversidad), Otros Temas: Salud pública, Defensoría del paciente –sac servicios que ofrece, Proyectos sociales.

### 2. Socialización formulario información espacios participación social en salud – 23/junio/2022

**Socialización formulario información espacios participació...**  
Jueves, 23 de junio de 2022 · 9:00 – 11:00am

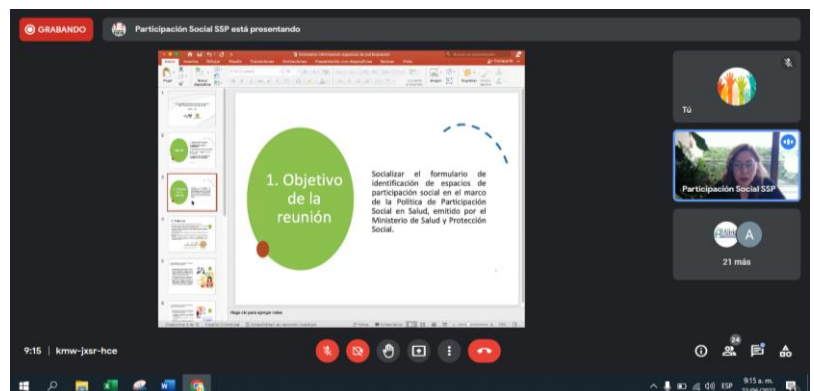
Tomar notas de la reunión  
Crea un documento para tomar notas

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/kmw-jxsr-hce>

10 minutos antes

Luisa [redacted]



The slide content is as follows:

**1. Objetivo de la reunión**

Socializar el formulario de identificación de espacios de participación social en el marco de la Política de Participación Social en Salud, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

### 3. Capacitación Política de Participación Social en Salud – 19/julio/2022

Capacitación Política de Participación Social en Salud  
Martes, 19 de julio de 2022 · 9:00 – 10:30am

Unirme con Google Meet  
meet.google.com/yti-opfo-hjr

Unirse por teléfono  
(CO) +57 601 8957433 PIN: 426 152 943#

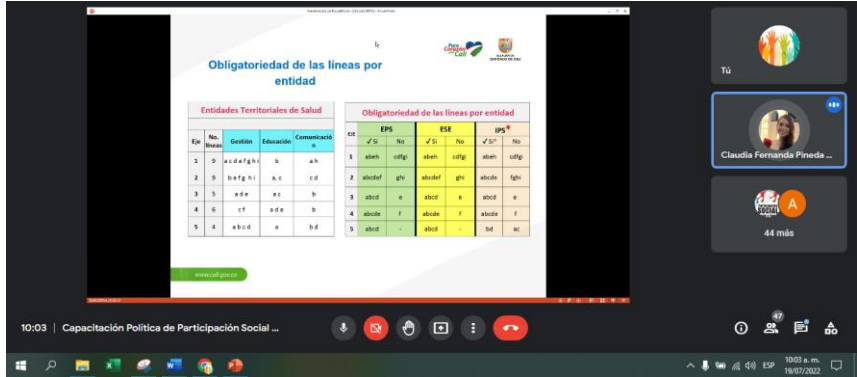
Más números de teléfono

51 invitados  
22 sí  
29 en espera

Capacitación P... Capacitación P...

10 minutos antes

partisocial@cali.gov.co



### 4. Capacitación control social sesión 1 – 6/octubre/2022

Capacitación control social sesión 1  
Jueves, 6 de octubre de 2022 · 10:00am – 12:00pm

Unirme con Google Meet  
meet.google.com/kno-ykmn-ojj

Unirse por teléfono  
(CO) +57 601 8956462 PIN: 122 212 005#

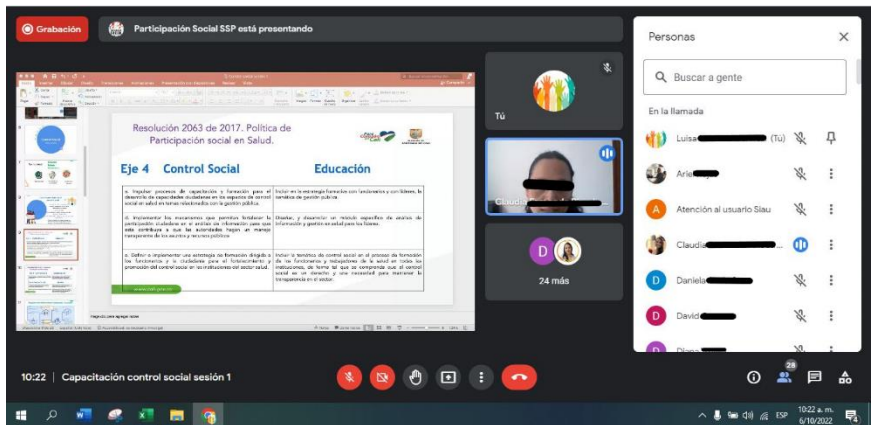
Más números de teléfono

85 invitados  
29 sí  
2 no, 54 en espera

Capacitación c... Capacitación c...

10 minutos antes

partisocial@cali.gov.co



*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*

*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*

5. Convocatoria sesión 2 módulo de control social – 23/noviembre/2022

■ Convocatoria sesión 2 modulo de control social

Miércoles, 23 de noviembre de 2022 - 8:00am - 12:00pm

📄 Tomar notas de la reunión

Crea un documento para tomar notas

📍 CRA 36 A Bis No. 6-35. Cerca a la iglesia del Templete.

🔔 10 minutos antes

📅 Luisa [redacted]



**Línea B - Actividad 1 a 5:** Capacitar a los colaboradores de la EPS mediante plataforma virtual fortaleciendo el conocimiento en enfoque diferencial, carta de derechos y deberes y carta de desempeño, participación social, participación ciudadana y definición de la PPSS y el plan de acción para el año en curso.

**SOS**  
Servicio Occidental de Salud

En S.O.S cuidamos de **TODOS**

Te invitamos a fortalecer tus conocimientos en **Gestión de Poblaciones Vulnerables**

Es importante que todos conozcamos las rutas de abordaje en las diferentes poblaciones vulnerables; es así como generaremos una respuesta oportuna para la promoción y protección del derecho a la salud, desde un enfoque diferencial y humanizado

¡Te invitamos a realizar el siguiente curso!

**Fecha de inicio:** 21 de julio de 2022  
**Fecha de cierre:** 10 de agosto de 2022

Da clic aquí para acceder al curso  
O ingresa directamente por Moodle

**SOS**  
Servicio Occidental de Salud

Continuamos aprendiendo sobre **participación social en salud**

En S.O.S contamos con diferentes mecanismos y espacios de participación a los que acceden nuestros usuarios, en el cumplimiento del derecho fundamental a la salud

Realiza el curso virtual en participación en salud, participación ciudadana y política de participación social en salud PPSS

**Fecha de inicio:** martes 1 de noviembre  
**Fecha de cierre:** miércoles 30 de noviembre

Accede al curso ingresando directamente por Moodle

Este curso es de carácter obligatorio

**www.sos.com.co**  
Síguenos en nuestras redes sociales

**SOS**  
Servicio Occidental de Salud

En **S.O.S**  
Cuidamos de todos

Identifica y conoce los deberes y derechos de nuestros usuarios, dentro del marco legal

**Fecha de inicio:** 18 de diciembre 2022  
**Fecha de cierre:** 6 de enero 2023

Ingresa directamente por Moodle **Clic aquí**

Este curso es de carácter obligatorio y es deber de todos la realización del mismo.

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.



## Línea B - Actividad 6: Enviar información mensual los asesores de servicio integrado por medio de mailing.

**ASI nos Actualizamos**

Desde la Gerencia de Experiencia al Usuario queremos que estés informado!

**Usuarios vacunados en el extranjero. COVID - 19**

Es importante que nuestros usuarios vacunados en el extranjero, hagan su registro en la plataforma MIVACUNA

<https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna?v1>



Ver más >>

D.6

**ASI nos Actualizamos**

**Cambio de IPS Básica en Armenia**

¡Tenemos buenas noticias!

Te informamos que a partir del mes de diciembre, todos los servicios de atención médica básica son atendidos en la IPS Unión Temporal Viva - Comfandi en Armenia. También puedes consultar el manual para información más detallada



VER MÁS

D.37

**Activo por emergencia COVID-19**

El estado "Activo por Emergencia" continuará hasta 28 de febrero del 2022 mediante Prórroga de la emergencia sanitaria de COVID-19, declarada mediante la Resolución No. 1913 de 2021.



Ver más >>

D.9

**Clasificación y metodología del SISBEN**

Informamos que según Resolución 1870 del 19 de noviembre del 2021, la cual establece que los grupos de corte del SISBEN para la metodología IV, quedan de la siguiente manera.

CLASIFICACIÓN METODOLÓGICA IV SISBEN	
NIVEL	GRUPO
1	A1-B7
2	C1-C18

Ver más >>

D. 78

**News Nuevo PBS – Operador EVEDISA y modalidad de entrega**

A partir del 1 de enero de 2022, los medicamentos nuevos PBS incluidos en la Resolución 2292 de 2021 (antes NO PBS) se manejan con el operador EVEDISA para todas las sedes a nivel nacional.



VER MÁS >>

D.56

**Guía médica PAC**

Informamos que se actualizaron los valores de cuotas moderadora y copagos para el año 2022, quedando de la siguiente manera:

SEDE	SECTOR	TIPO DE ATENCIÓN	CUOTA MODERADORA	COPAGO
BUENAVENTURA	SUS	Atención Primaria	0	0
		Atención Secundaria	0	0
		Atención Terciaria	0	0
		Atención Cuaternaria	0	0
ARMENIA	SUS	Atención Primaria	0	0
		Atención Secundaria	0	0
		Atención Terciaria	0	0
		Atención Cuaternaria	0	0

Ver más >>

D. 78

**Cuotas moderadoras y copagos 2022**

Informamos que se actualizaron los valores de cuotas moderadora y copagos para el año 2022, quedando de la siguiente manera:

VER MÁS >>

D.89

**Guía médica PAC**

Conoce y brinda un claro direccionamiento sobre la red de atención a los afiliados a nuestros planes complementarios.

En la Guía médica PAC del mes de diciembre.

Ver más >>

D.81

**Nueva sede prestador de medicamentos de alto costo IPS Comfandi Buga GAM**

A partir de 30 noviembre de 2021 los usuarios adultos (mayores de 18 años) de la sede BUGA, se deben direccionar a la IPS COMFANDI BUGA GAM.

**Dirección:** carrera 17 # 5 – 18.  
**Teléfono:** 3163658765  
**Horarios de atención:** 7:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes

Ver más >>

D.53

**Cambio de IPS Básica en Buenaventura**

¡Tenemos buenas noticias!

Te informamos que a partir del 1 de febrero de 2022, todos los servicios de S.O.S en Buenaventura serán atendidos por la IPS Unión Temporal Viva TA - Comfandi.

**Dirección:** carrera, 2 No. 2 – 25 /39.  
**Horario de atención:** lunes a viernes de 6:00 a.m. a 7:00 p.m. Jornada continua. Sábados de 6:00 a.m. a 3:00 p.m.



VER MÁS >>

D.79

**Proceso para exclusión de cónyuge o compañera (o) por separación conyugal**

Es importante recordar el proceso establecido para exclusión de cónyuge o compañera (o) por separación conyugal aún se encuentra vigente.

Te invitamos a que conozcas más en nuestra guía de información.

EN S.O.S QUEREMOS QUE ESTES INFORMADO

EN S.O.S QUEREMOS QUE ESTES INFORMADO

**Actualización de datos**

En S.O.S estamos actualizando datos de nuestros usuarios, recordándoles la importancia de mantener su información al día

**Ver más**



D.30

**Matriz farmacéutica ambulatoria**

Te recordamos que puedes realizar consultas en la guía de información de las actualizaciones en la matriz farmacéutica ambulatoria.

**Ver más**



D.53

**Estrategia de disminución de PQR por citas de Medicina Laboral**

Desde medicina del trabajo se asignó una línea para asignación de citas

**Liliana Silva Vera**  
Teléfono: 3116276018  
Horario: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

**Ver más**



D.71

**Guía médica PAC**

Conoce y brinda un claro direccionamiento sobre la red de atención a los afiliados de nuestros planes complementarios en la Guía médica PAC, del mes de junio de 2022

**Ver más**



D.83

**Carta de derechos y deberes y carta de desempeño**

Te invitamos a conocer nuestra carta de derechos y deberes y carta de desempeño publicada en nuestra página web [www.sos.com.co](http://www.sos.com.co)

**Ver más**



EN S.O.S QUEREMOS QUE ESTES INFORMADO

**Matriz farmacéutica ambulatoria**

Te recordamos que puedes realizar consulta en la guía de información de las actualizaciones en la matriz farmacéutica ambulatoria

**Ver más**



D.56

**Circular 018 de 2022**

**ADRES**



Conoce los nuevos lineamientos para la actualización de los afiliados al régimen contributivo con estado activo por emergencia, de acuerdo a los definidos en la Circular 018 de 2022 del ADRES

**Ver más**

D.84

**Terminación estado "Activo por Emergencia" en base de datos S.O.S**

Te informamos que la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional finalizó el 30 de junio 2022, por esta razón, los usuarios que tenían estado Activo por Emergencia en la base de datos de S.O.S del régimen contributivo, se retiraron al 30 de junio del 2022 por la causal: "TERMINACIÓN EMERGENCIA SANITARIA"

**Ver más**



D.85

**Identifica las señaléticas en braille**



Las señalización braille y altorrelieve son las opciones de información y guiado más eficaces para las personas con discapacidad visual.

En la EPS S.O.S contamos con ellas en nuestras salas de atención.

**Ver más**

EN S.O.S QUEREMOS QUE ESTES INFORMADO

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.





### Matríz farmacéutica ambulatoria

Consulta en la guía de información de las actualizaciones en la matríz farmacéutica ambulatoria.



Ver más >>>

D.56

### CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD RES. 1239 DE 2022

Se ha actualizado la normatividad por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. Para más información consulta en la [guía de información](#) la actualización de la Resolución 1239 de 2022



D.9 - 10

### Solicitudes medicina del trabajo

Te recordamos que se habilitaron los siguientes número telefónicos para que puedas gestionar las solicitudes de nuestros usuarios:

- Solicitudes de citas de medicina laboral al 3116276018, habilitado lunes a viernes de 7:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- PQR diferentes a solicitud de citas de Medicina Laboral, los afiliados podrán comunicarse al número telefónico 3168975826, de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Nota: las auxiliares de MTA encargadas de las líneas telefónicas mencionadas anteriormente, estarán en la línea de front de Sede Versalles, si un usuario acude presencialmente, será atendido por estos funcionarios.



D.74

### Personas asignadas a la atención del proceso de registro



Conoce el [directorio](#) de registro actualizado; en él encontrarás las persona encargadas de cada proceso: requerimientos o respuestas de PBS, PBS subsidiado y planes complementarios, según sea el caso.

Ver más >>>

D.77

### Exclusiones PAC

Es importante recordar que el **PAC No cubre:**

1. Prestaciones relacionadas con dx de Covid-19 o sus secuelas
2. Tamizajes médicos
3. Prestaciones para enfermedades genéticas, huérfanas.
4. Prestaciones relacionadas con obesidad a sus complicaciones
5. Malformaciones o anomalías congénitas y sus complicaciones. hallux valgus.
6. Prestaciones relacionadas con finalidad estética
7. Prestaciones relacionadas con VIH
8. Infertilidad, impotencia
9. Terapias láser
10. Escleroterapias
11. Actividades, procedimientos e intervenciones, para las enfermedades crónicas, degenerativas, carcinomatosas, traumáticas o de cualquier índole en su fase terminal, o cuando para ellas no existan posibilidades de recuperación, paliativo.
12. Cirugías con neuroestimulador
13. Corrección de médula.
14. Angioplastias con prótesis o stent.
15. Cirugía que tenga por finalidad corregir deformaciones, malformaciones, imperfecciones o anomalías congénitas y sus complicaciones.

D. 95

### Actualización documentos de identificación

Recuerda la importancia de mantener actualizados los datos de contacto de los usuarios, infórmanos nuestros canales para diligenciar dichos datos.

- [www.sos.com.co](http://www.sos.com.co) opción **Oficina Virtual**
- Escanear el documento y enviarlo a [acadat2@sos.com.co](mailto:acadat2@sos.com.co)
- Entregar el documento en la oficina de S.O.S más cercana.

Ver más >>>

### Buzón de sugerencias



En el buzón de sugerencias solo se debe publicar el formato de escucha al cliente. **Evitemos publicar información diferente a esta.**



¡Importante!

La apertura del buzón se realiza **todos los jueves**, en compañía de un usuario y se deja constancia en acta.

### Nuevo servicio mensajes de texto en turneros

Te contamos esta buena noticia, se implementará de manera gradual por sedes el envío de mensajes de texto para usuarios que van a nuestras oficinas. Conoce más información en nuestra [guía de información](#).



Ver más >>>

EN S.O.S QUEREMOS QUE ESTÉS INFORMADO

EN S.O.S QUEREMOS QUE ESTÉS INFORMADO

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

**ASI nos Actualizamos**

Desde la Gerencia de Experiencia al Usuario queremos que estés informado

**Matriz farmacéutica ambulatoria**

Te recordamos que en esta ruta podrás consultar información actualizada de la Matriz farmacéutica ambulatoria.

D. 64



**Herramienta cero trámites - Clínica Nuestra**

En la EPS S.O.S nos unimos con nuestros aliados estratégicos para ofrecerte los mejores servicios. Ahora puedes **solicitar tus citas con especialistas** en la Clínica Nuestra por medio de su aplicativo web **Cero Trámites**.

Para más información visita nuestra **guía de información**.

[Ver más >>](#)

D. 09

**Atención de controles prenatales en IPS San Nicolás**

Te informamos que a partir del martes 18 de octubre, los **servicios de maternidad integral** que antes se prestaban en la sede Tequendama, serán atendidos en la **IPS San Nicolás**.

Para más información visita nuestra [guía de información](#)

D. 10



**Nueva línea exclusiva para usuarios PAC**

Conoce nuestra línea exclusiva para los afiliados de planes complementarios

Conoce los beneficios en la [guía de información](#)

D. 102

[Ver más >>](#)



# 838  
Desde tu celular  
Solo aplica para los operadores Claro y Movistar



(602) 485 3057  
Desde Call

**Ruta operativa viruela símica**

Te damos a conocer la Circular 003 de 2022 - Ruta Operativa Viruela Símica - Emitida desde la EPS S.O.S

[Ver más >>](#)

D. 26



EN S.O.S QUEREMOS QUE ESTES INFORMADO

**ASI nos Actualizamos**

Desde la Gerencia de Experiencia al Usuario queremos que estés informado

**Cambio de prestador: La Virginia Risaralda**

A partir del 01 de diciembre, el **Hospital San Pedro y San Pablo** atenderá la Calle 13 # 11 - 49

Consulta nuestra **Guía de Información** para conocer sobre los diferentes servicios prestados.

D. 47



**Actualización documentos de identificación según edad o nacionalidad**

Es importante que invitemos a nuestros usuarios la importancia de la actualización de los documentos de identificación, según su edad o nacionalidad, accediendo por todos los canales de atención con los que cuenta la EPS S.O.S.

Ingres a la guía para encontrar información detallada del tipo de documento según la edad y la nacionalidad

[Ver más >>](#)

D. 48 - 49

**¿Cómo solicitar la certificación de discapacidad?**

La certificación es un documento gratuito que garantiza innumerables beneficios a las personas con discapacidad, esta certificación se reglamenta bajo la Resolución 1239 de 2022.

Para conocer el paso a paso de certificación visita nuestra guía de Información en el siguiente link

[Ver más >>](#)

D. 51



**Cambio de prestador: Popayán Cauca**

**Consulta médica general**

**Consulta médica especializada**  
Neurología, medicina general, pediatría, ginecología, obstetricia, oftalmología, radiología

**Programa:**  
Control prenatal, riesgo cardiovascular

A partir del **15 de diciembre**, la nueva IPS básica en Popayán será Viva 1A, ubicada en la Carrera 9 # 24 AN 21 Centro Comercial Campanario Local 212

**Horario de atención:**  
Lunes a viernes: 06:00 a.m. a 07:00 p.m.  
Sábado: : 06:00 a.m. a 03:00 p.m.

**Teléfono:**  
(606) 3859111

D. 52

**Reporte de usuarios fallecidos**

Informamos que los usuarios detectados como fallecidos por las diferentes fuentes de información y en los diferentes Regímenes y planes de SOS, sean enviados directamente al área de Registro al correo: [acadat2@esos.com.co](mailto:acadat2@esos.com.co), indicando los siguientes datos del usuario que falleció:

- Tipo y número de identificación
- Nombres y apellidos
- Fecha de defunción

[Ver más >>](#)

Consulta nuestra **guía de Información** para conocer más detalles



D. 50

EN S.O.S QUEREMOS QUE ESTES INFORMADO

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.



# Línea B - Actividad 6: Capacitar a colaboradores de la EPS en humanización del servicio

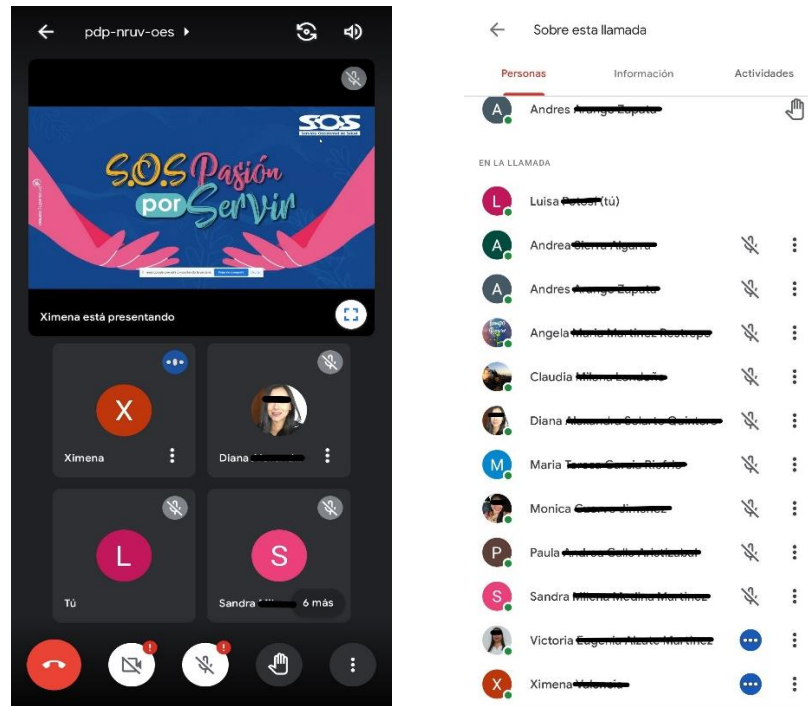
SOS CERTIFICADO DE ASISTENCIA						
Curso: Jornada de Humanización y Control de situaciones difíciles						Código: P1-G10-COR-001
Lugar: Pastero						Fecha de actualización: 12/07/2018
Nº	Identificación	Nombre	Apellido	Cargo	Área	Sede
1		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Corinto
2		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
3		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
4		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
5		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
6		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
7		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
8		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
9		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
10		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
11		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
12		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
13		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
14		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
15		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
16		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
17		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
18		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
19		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta
20		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Sede Cali	Calle 5ta



SOS CERTIFICADO DE ASISTENCIA						
Curso: Capacitación de humanización del servicio - Sede Pastero						Código: P1-G10-COR-001
Lugar: Pastero						Fecha de actualización: 12/07/2018
Nº	Identificación	Nombre	Apellido	Cargo	Área	Sede
1		[REDACTED]	[REDACTED]	Coord. Educ.	Adm. Inv.	Pastero
2		[REDACTED]	[REDACTED]	St. R. Ej. Conf.	Adm. Inv.	Pastero
3		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	AS	Pastero
4		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Seneca Clarte	Pastero
5		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Solu. cliente	Pastero
6		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	3ra. Planta	Pastero
7		[REDACTED]	[REDACTED]	Asesor Comercio	Comercio	Pastero
8		[REDACTED]	[REDACTED]	Asesor Comercial	Comercio	Pastero
9		[REDACTED]	[REDACTED]	Asesor	Comercio	Pastero
10		[REDACTED]	[REDACTED]	Asesor	Comercio	Pastero
11		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Salud	Pastero
12		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Salud	Pastero
13		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Salud	Pastero
14		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Salud	Pastero
15		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Salud	Pastero
16		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Salud	Pastero
17		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Salud	Pastero
18		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Salud	Pastero
19		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Salud	Pastero
20		[REDACTED]	[REDACTED]	Asi	Salud	Pastero

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.  
 Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

**Línea B – Meta 2 - Actividad 1:** Conformar mesa de trabajo con coordinadores de las sedes de la EPS para informar el avance del plan de acción PPSS de cada una de estas.



**Línea B – Meta 2 - Actividad 2 Y 4:** Fortalecer el conocimiento en PPSS a los colaboradores de la EPS y a nuestros usuarios por medio de piezas comunicativas.



*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*

*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*



**Línea B – Meta 2 - Actividad 3:** Fortalecer el conocimiento en PPSS en los colaboradores de la EPS por medio de capacitación de grupo primario.



**Política Participación Social en Salud PPSS**

Buscar dar respuestas a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidad, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud, en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente.

Se compone de 5 ejes estratégicos y 33 líneas de acción asociados a estos.

**5 Ejes estratégicos**

- Fortalecimiento institucional
- Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales
- Control social en salud
- Gestión y garantía en la salud con la participación
- Impulso a la cultura de la salud

Cualquier inquietud al respecto, puedes consultar con el área de experiencia al usuario nacional

**Política Participación Social en Salud PPSS**

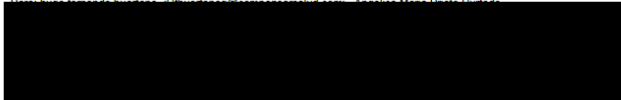


**Línea E - Actividad 1:** Fortalecer la comunicación interna entre secretarías municipales y departamentales en el área de influencia.



**Fwd: Asistencia técnica seguimiento PPS . Mayo 10 de 2022. Secretaria de Salud Distrital de Buenaventura. EPS , EAPB**

Copaso Social @buenaventura.gov.co> 10 de mayo de 2022, 16:02

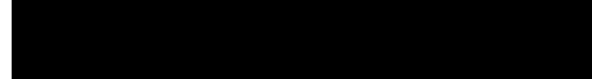


Señores  
EPS  
Distrito de Buenaventura

Cordial saludo,  
El área de Participación Social de la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura les hace envío del link , de asistencia a la Asistencia técnica de guía de implementación de la política de Participación social .Por favor quienes asistieron gestionar la asistencia y enviarla antes del mediodía del 11 de mayo de 2022.  
Gracias

**Invitación revisión desempeño y propuestas de mejoramiento de las Empresas Sociales del Estado**

1 mensaje @gmail.com> 13 de septiembre de 2022, 10:42



Buenos días a todos y todas,

La subsecretaría de Protección de la Salud y Prestación de servicios de la Secretaría Distrital de Cali, invita a la comunidad y líderes comunitarios, asociaciones de usuarios a evaluar el desempeño de las Empresas Sociales del Estado del Distrito de Cali, además revisar los planes de mejoramiento y reorganización de las mismas, teniendo en cuenta el esquema de reorganización de la ciudad como distrito.

Esta convocatoria es para las EPS que tengan régimen subsidiado.

Fecha: 15 de septiembre de 2022  
Hora: 2 a 4 pm  
Lugar: Universidad del Valle sede San Fernando, salón 201 edificio 166

gracias por su atención

Secretaría de Salud Pública Municipal  
Grupo Participación Social  
Psicóloga  
Especialista en Intervención con Familias.

CIRCULAR 98211 COMUNIDAD Y LIDERES.pdf  
133K

*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*

*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*



ACTA N° 54998



Santiago de Cali, septiembre 2022

Circulo No. 324

Para: Secretarías de salud - departamento de participación ciudadana
De: Gerente de experiencia del usuario
Asunto: Interés en participar de programas y/o asistencias en PPS2 y/o participación ciudadana

Con el objetivo de fortalecer el ejercicio de participación ciudadana y promover entre los afiliados de la EPS, las iniciativas y actividades que desde su entidad se realicen de acuerdo con el modelo de referencia, informamos que desde nuestra EPS SOS Servicio Occidental de Salud estamos interesados en participar de la programación y/o capacitaciones que tengan definido realizar. Igualmente estamos abiertos a replicar y convocar a nuestros afiliados del área geográfica correspondiente.

Relacionamos las temáticas sugeridas a participar:

- \* Temas de interés en salud pública y poblaciones vulnerables PAP20V1
\* Mecanismos de participación ciudadana
\* PPS2 dirigida a la comunidad en general
\* Proceso de certificación de discapacidad

Amablemente solicitamos nos puedan compartir el cronograma de actividades de acuerdo con los temas en mención y cualquier inquietud al respecto, estamos atentos a su atención, para ello puede escribir al correo: [redacted]

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

[Redacted signature]

Gerente de experiencia del usuario

Code Nacional: 018001523777
Dirección: 56 #11a-88
P.O. Box: (602) 499 56 56
Visita nuestras páginas web: www.sos.com.co, www.pac-sos.com.co

ACTA N° 54998 meeting minutes form with handwritten notes and signatures.

tema de la Política de Humanización, en decir, cual sería el soporte normativo que orienta sobre estrategias, el paso a paso. La funcionaria de la SSP manifestó que enviara la consulta al grupo de aseguramiento y desarrollo de servicios para confirmar si existe este tipo de información en la norma.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Table with columns: TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION, QUE HACER, RESPONSABLE, FECHA COMPROMISO.

Firmas (responsables):

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohíbese su cesión o reproducción por cualquier medio, en print o electrónico.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (EMIP) ACTA DE REUNIÓN

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA Secretaría de Salud

Guadalajara de Buga, Jueves, 29 de Septiembre de 2022

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202220000001414\*

PARA: GESTORA SOCIAL y/ DELEGADO - PERSONERO y/o DELEGADO - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE - DIOCESIS DE BUGA - JUNTAS DE ACCION COMUNAL - COPACO - BOMBEROS - DEFENSA CIVIL - CRUZ ROJA - REPRESENTANTE MOVIMIENTO NARP - UNIVERSIDAD DEL VALLE - UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO - UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - OFICINA DE LA MUJER - COMISION DE SALUD (CONCEJO MUNICIPAL) - PROCURADORA DELEGADA PARA LA SALUD, PROTECCION SOCIAL Y EL TRABAJO DECENTE

DE: SECRETARÍA DE SALUD

Referencia: REPROGRAMACION TERCERA REUNION ORDINARIA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informarle que la reunión ordinaria No 3 del Consejo Municipal de Política de Salud Mental del 14 de septiembre del 2022 la cual fue cancelada, se REPROGRAMA para el 27 de octubre de 2022 a las 8:30 am a 10:00 am en el Salón Fundadores de la Alcaldía Municipal.

En nombre de la Administración Municipal en cabeza del Dr. Julián Adolfo Rojas Monsalve agradecemos su comprensión.

Cordialmente,

[Redacted signature]

Dr. SECRETARIO DE SALUD

otoco un municipio para vivir 2020-2022 CIRCULAR EXTERNA 055.

PARA: Alcalde Municipal, Secretario de Salud, Secretario de Gobierno, Secretario de Desarrollo Social, Secretario de Cultura y Turismo, Secretario General, Personero Municipal, Comandante de Policía, Director del IMDER, Director Hospital Local, EAPB, Asociaciones de Padres de Familia, Asociación de Juntas de Acción Comunal, Comisaria de Familia, Coordinador Salud Pública, Institución Educativa Alfonso Zavadzky, Personero de la Institución Educativa, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, Enlace a Víctimas de Conflicto Armado, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, Enlace a Víctimas de Conflicto Armado, Veeduría en Salud, Concejo de Juventudes, Presidente del Concejo Municipal, Enlace de Educación, Hogares Infantiles de Bienestar, Invitados: Enlace de Discapacidad, Enlace de Juventudes, Enlace Población Indígena, Enlace de Etnias, Enlace de Primera Infancia y Adolescencia, Enlace Diversidad Sexual, Población Adulto Mayor, Presidente de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas

ASUNTO: Invitación Comité Extraordinario de Salud Mental

La Secretaría de Salud Municipal extiende la invitación presencial al Comité de Salud Mental, en caso de no poder asistir, favor delegar.

LUGAR: Auditorio Escuela de Música. HORA: 2:30 PM. FECHA: 20 de octubre de 2022.

Agradecemos su valiosa participación.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA Secretaría de Salud

Guadalajara de Buga, Jueves, 17 de Marzo de 2022

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202220000000414\*

PARA: GESTORA SOCIAL y/ DELEGADO - PERSONERO y/o DELEGADO - FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE - DIOCESIS DE BUGA - JUNTAS DE ACCION COMUNAL - COPACO - BOMBEROS - DEFENSA CIVIL - CRUZ ROJA - REPRESENTANTE MOVIMIENTO NARP - UNIVERSIDAD DEL VALLE - UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO - UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - OFICINA DE LA MUJER - ALCALDIA MUNICIPAL - COMISION DE SALUD - CONCEJO MUNICIPAL - PROCURADORA DELEGADA PARA LA SALUD, PROTECCION SOCIAL Y EL TRABAJO DECENTE

DE: SECRETARÍA DE SALUD

Referencia: INVITACIÓN 2 REUNIÓN ORDINARIA PRESENCIAL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL AÑO 2022

Cordial Saludo,

Por medio de la presente los invitamos a la segunda reunión ordinaria del Consejo Municipal de Salud Mental y Convivencia Social, la cual se hará de manera presencial por decisión tomada por los miembros en el espacio virtual realizado el 16 de Marzo de 2022, a continuación los datos:

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2022 HORA: 8:00 AM LUGAR: SALÓN FUNDADORES - ALCALDÍA MUNICIPAL

AGENDA A DESARROLLAR:

- 1. Fortalecer Recursos para continuar con la implementación de la Política Municipal de Salud Mental.
2. Levantar la propuesta de conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental - 10 de Octubre de 2022
3. Socializar acciones desde cada sector que hace parte del Consejo para evidenciar la transversalidad y el posicionamiento (Lineamiento 5 del Acuerdo

Carrera 13 No. 6 - 50, Tel: 2377000, Fax: 2377000 Ext. 1501, Guadalajara de Buga - Valle Página web: www.guadaluja.debuga-valle.gov.co e-mail: secsalud@guadaluja.debuga-valle.gov.co

Cordial Saludo,

La Secretaría de Salud Pública Distrital, tiene el gusto de invitarlos a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, un espacio que se realizará de manera virtual, donde se presentarán los temas de Vacunación Covid-19 y Proyecto Tejiendo Sueños.

La Rendición de cuentas será transmitida en directo a través de Facebook Live @SecsaludCali Fecha: 27 de Mayo Hora: 10:00 am

Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Participación Social Psicóloga Especialista en Intervención con Familias.

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=bc12b3e490&view=pt&search=all&permthd=ft-63a17337616942767Cmsg-ft-63a1733761694276... 1/2

19/10/22, 10:56 Correo de Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS S.O.S. - Invitación Rendición de Cuentas Secretaría de Salud Pública Distrital de...

Invitación R.C. Gerentes ESE, EPS, IPS y EAPB (1), pdf 21K

MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES

210.32.20-13 Candelaria, 15 de Noviembre de 2022

Señores S.O.S - Servicio Occidental de Salud E.P.S

Asunto: Segundo requerimiento información Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO)

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera cordial, me permito solicitar nuevamente información sobre la prestación de Servicios de la EPS S.O.S. Con el fin de dar respuesta a Inconformidades que se están presentando por petición de la mesa de participación social en salud (COPACO).

Esperamos contar con su asistencia

Día: 30 de noviembre de 2022 Hora: 2:00 PM Lugar: Calle 11 # 9-81 Barrio Municipal, Candelaria-Valle Punto Vive Digital

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente. Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.





Guadalupe de Buga, Viernes, 25 de Noviembre de 2022



PARA: REPRESENTANTES COMITE DE ETICA EN SALUD MUNICIPAL (CESM)
DE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
ASUNTO: CITACION A REUNION

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento al Decreto 1757 de 1994 de Participación Social en Salud, y teniendo en cuenta que el Comité de Ética en Salud Municipal es una herramienta de participación social, se de suma importancia contar con su asistencia y participación.

La Secretaría de Salud les invita a reunión.

Orden del Día:

- 1. Llamado a lista y verificación de cuorum
2. Socialización video derechos y deberes en salud
3. Compromisos y Acuerdos

LUGAR: CLINICA URGENCIAS MEDICAS
FECHA: MIÉRCOLES 30 DE Noviembre DEL 2022
HORA: 9:30 AM

Cordialmente,

SECRETARIA DE SALUD ENCARGADA
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALUPE DE BUGA



FO-M9-P3-03-V01

1.220.10 - 07.01

2022124917

CIRCULAR EXTERNA No.

Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2022.

PARA: SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES, EAPB, GERENTES EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL REGIMEN PRIVADO DEL VALLE DEL CAUCA
DE: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

ASUNTO: FORTALECIMIENTO ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de la Resolución 2063 del 2017 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se adopta la política de participación social en salud y establece que las entidades territoriales deben garantizar la gestión sobre los procesos de participación social en salud, en cuanto a la operación de la política y brindar acompañamiento y apoyo a todas las instancias de participación social en salud...

Table with columns: Fecha, Hora, Municipio, Responsables. Row 1: 05 de diciembre de 2022, 3:00 PM, Buga, Auditor Principal Hospital Divino Niño.

Con el fin de coordinar la logística del evento se ha designado a la función de la Subsecretaría de Asesoramiento y Desarrollo de Servicios de Salud, teléfono de contacto:

Gracias por su atención y puntual asistencia.

Atentamente,

Secretaria Departamental de Salud

Transmisión de voz: 01-604-6000000, Correo electrónico: sds@valledelcauca.gov.co, Teléfono: 6200000 Fax: 6200001, Dirección: Calle 14 No. 10-10, Bogotá D.C.



FO-M9-P3-03-V01

1.220.10 - 07.01-2022116579

CIRCULAR EXTERNA No. \_\_\_\_\_

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, DIRECTORES LOCALES DE SALUD, INTEGRANTES DE ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS E.S.E. MUNICIPALES, ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS -EAPB, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, BENEFICIARIOS E INTEGRANTES DEL PROGRAMA SERVICIOS AMIGABLES, MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD, BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES, MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD MENTAL, RECTORES O DELEGADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ASUNTO: FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

FECHA: Santiago de Cali, 10 de octubre De 2022

En atención a las estrategias establecidas en la resolución No 2063 del 2017 Política de Participación Social en Salud y el decreto 780 de 2016, La Secretaría de Salud Departamental se permite invitarlos a la jornada de actualización para el fortalecimiento de las asociaciones de usuarios y sus juntas directivas la cual se realizará en su localidad en la fecha, lugar y hora relacionados en el cuadro:

Table with columns: DIA, HORA, LUGAR, Municipios, Equipos responsables de las actividades. Rows for San Pedro, Guacarí, and Ginebra.

MIT: 8002992024
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax: 6200001
www.saluddepartamental.gov.co e-mail: sds@valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



FO-M9-P3-03-V01

1.220.10 - 07.01-2022116579

CIRCULAR EXTERNA No. \_\_\_\_\_

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, DIRECTORES LOCALES DE SALUD, INTEGRANTES DE ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS E.S.E. MUNICIPALES, ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS -EAPB, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, BENEFICIARIOS E INTEGRANTES DEL PROGRAMA SERVICIOS AMIGABLES, MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD, BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES, MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD MENTAL, RECTORES O DELEGADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ASUNTO: FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

FECHA: Santiago de Cali, 10 de octubre De 2022

En atención a las estrategias establecidas en la resolución No 2063 del 2017 Política de Participación Social en Salud y el decreto 780 de 2016, La Secretaría de Salud Departamental se permite invitarlos a la jornada de actualización para el fortalecimiento de las asociaciones de usuarios y sus juntas directivas la cual se realizará en su localidad en la fecha, lugar y hora relacionados en el cuadro:

Table with columns: DIA, HORA, LUGAR, Municipios, Equipos responsables de las actividades. Rows for San Pedro, Guacarí, and Ginebra.

MIT: 8002992024
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax: 6200001
www.saluddepartamental.gov.co e-mail: sds@valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



FO-M9-P3-16-V01

1.220.03-18 - 2022122845

CIRCULAR EXTERNA

PARA: Secretarías Municipales de Salud, Gerentes de Empresas Sociales del Estado, Entidades Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Integrantes de las Asociaciones de Usuarios, Integrantes de Veedurías del Sector Salud, Integrantes del CITSS, Integrantes de COPACOS, Líderes y Líderesas Sociales y Comunitarias de la REGIONAL DE BUGA; Calima Darén, Buga, Ginebra, Guacarí, Restrepo, Yotoco.

ASUNTO: Foro Departamental "Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Social en Salud Implementación de las Estrategias de la Política de Participación Social en Salud. Resolución No. 2063/2017"

FECHA: Cali, 13 de noviembre de 2022

Esta Entidad Territorial Secretaría de Salud del Valle, se permite invitar al Foro Departamental "Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Social en Salud. El Foro está dirigido a los gerentes de hospitales y sus equipos técnicos, secretarios de salud y sus equipos técnicos, funcionarios de EPS, IPS, Integrantes de Asesoramientos, Veedurías, CITSS, COPACOS, Líderes y Líderesas de las regiones del Valle del Cauca.

El Foro Departamental se realizará de manera virtual el día 16 de Noviembre de 2022, mediante el link de conexión: meet.google.com/exv-fcy-pzq. Cualquier aclaración puede consultarse en los siguientes correos: sds@valledelcauca.gov.co / sds@salud@valledelcauca.gov.co

Secretaría de Salud del Valle

Sede: Avenida Ciudad de Cali, 100, Oficina Asesora para el Desarrollo del Presente y Participación Social



FO-M9-P3-02-V01

1.220.10-18-2022041198

Santiago de Cali, Junio 30 de 2022

PARA: DIRECTORES LOCALES DE SALUD, GERENTES DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIO, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, ACADEMIA Y COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: CLARIDAD FRENTE A LAS IMPLICACIONES DE LA FINALIZACION DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Cordial saludo,

Desde el 12 de marzo de 2020, se declaró en Colombia la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, medida administrativa que permitió el manejo de recursos del estado con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio. Acordó el pronunciamiento del Presidente de la República y el boletín emanado por el Ministerio de Salud y Protección, la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 finaliza el día 30 de junio de 2022, sin embargo, es importante mencionar que esto no determina la finalización de la pandemia ni la desaparición de la enfermedad como tampoco de los lineamientos, resoluciones o decretos que suscitaron de la misma.

Por tanto es importante aclarar que hasta que no exista normalmente una derogatoria de la normalidad actual seguirán en curso todas las estrategias y lineamientos actualmente vigentes entre estos:

- Uso de tapabocas en municipios que no alcanzan coberturas por encima del 70% en segundas dosis y 40% en terceras dosis
• Continuar recomendaciones en términos de bioseguridad emanadas en la resolución 692 de 2022
• Uso de tapabocas en medios de transporte público, instituciones prestadoras de servicios de salud e instituciones de cuidado al adulto mayor

Gobernación Valle del Cauca

157-21 620 00 00 ext.
Carrera 6 entre calle 9 y 10- piso 10 y 11
Edificio Palacio de San Francisco.
www.valledelcauca.gov.co

Table with columns: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), MAGT04.03.P003.F006, ACTA DE REUNIÓN, VERSION 002

Table with columns: ACTA No. 4145.030.9.37.208, FECHA: 16/may/2022, HORA INICIAL: 10:00 am, HORA FINAL: 11:30 am, OBJETIVO: Realizar socialización de los resultados de la identificación de necesidades de asistencia técnica a los actores institucionales de las EAPB e IPS

ASISTENTES: Contralista, Contralista, Secretaria de Salud Pública Distrital. Ver listado de asistencia

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Orientación a la sesión
2. Socialización de los resultados de la identificación de necesidades realizada a los actores institucionales de las EAPB e IPS
3. Concertación de cronograma de capacitaciones sobre temas de la Política de Participación Social en Salud dirigida a los actores institucionales.

DESARROLLO:

Table with columns: MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, NIT: 891.900.493.2, PAGINA [1], CODIGO: MAGD-AD-130.2-F38, COMUNICACION OFICIAL, VERSION: 1

Cartago, 17 JUN 2022

Señores: ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD INSTITUCIONES PROMOTORAS DE SALUD

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Cordial Saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a la Política de Participación Social en Salud y de incluir a las Asociaciones de Usuarios en las actividades que se realicen en pro de esta política, solicitamos por favor enviar la siguiente información:

- Base de datos de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de su entidad especificando nombre completo, dirección, celular y correo electrónico y fecha de su elección haciendo en cuanto que dicha representación es por dos años.
• Acta de constitución de la asociación de usuarios.
• Acta de Asamblea General de la Asociación de Usuarios en la cual fue elegida la última Junta Directiva.
• Indicar quien es el representante de la Asociación de Usuarios ante la Junta Directiva de su entidad dándole cumplimiento a los numerales 1 y 2 del Artículo 12 del Decreto 1757 de 1994.

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente. Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido obtenidos en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

**Línea H - Actividad 1:** Monitorear condiciones establecidas en la normatividad implementando enfoque diferencial.

### Oficina de atención al usuario – Cali Sede Norte



Fachada



Rampa de acceso



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

### Oficina de atención al usuario – Cali Sede Sur



Fachada



Ascensor



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*

*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*



## Oficina de atención al usuario – Jamundí



Fachada



Rampa de acceso



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

## Oficina de atención al usuario – Yumbo



Fachada



Rampa de acceso



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

## Oficina de atención al usuario – Bogotá



Fachada



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Ventanilla de atención preferencial



Señalética en braille

## Oficina de atención al usuario – Pereira



Fachada



Rampa de acceso



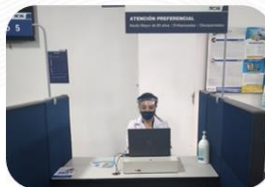
Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.



## Oficina de atención al usuario – Armenia



Fachada



Rampa de acceso



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

## Oficina de atención al usuario – Cartago



Fachada



Rampa de acceso



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

## Oficina de atención al usuario – Buenaventura



Fachada



Rampa de acceso



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

## Oficina de atención al usuario – Tuluá



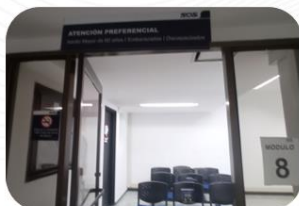
Fachada



Rampa de acceso



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.



## Oficina de atención al usuario – Palmira



Fachada



Rampa de acceso



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

## Oficina de atención al usuario – Zarzal



Fachada



Rampa de acceso



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Señalética en braille

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

## Oficina de atención al usuario – Roldanillo



Fachada



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

## Oficina de atención al usuario – Buga



Fachada



Rampa de acceso



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.



## Oficina de atención al usuario – Florida



Fachada



Rampa de acceso



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

## Oficina de atención al usuario – Popayán



Fachada



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Señalética en braille

*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*

*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*

## Oficina de atención al usuario – Santander de Quilichao



Fachada



Rampa de acceso



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte

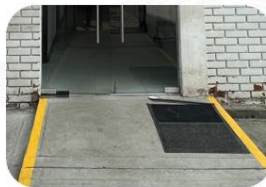


Señalética en braille

## Oficina de atención al usuario – Puerto Tejada



Fachada



Rampa de acceso



Sillas preferenciales



Espacio destinado sillas de ruedas



Vídeo en lenguaje de señas colombianas



Ventanilla de atención preferencial



Baño con barandas soporte



Señalética en braille

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.



**Línea H - Actividad 2:** Socializar a los afiliados el proceso de certificación de discapacidad por medio de mailing.

3 DE DICIEMBRE  
DÍA INTERNACIONAL DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SOS  
Servicio Occidental de Salud

EN UN MUNDO TAN DIVERSO  
**TODOS**  
APORTAMOS CON CAPACIDADES  
DIFERENTES

JUAN Y ANA, UN DÍA RECIBIERON LA MEJOR NOTICIA DE SUS VIDAS:

SU HUIA DE 10 AÑOS, CON DISCAPACIDAD VISUAL, QUERÍA SER ARTISTA Y LE SOBABA TALENTO, PERO...

¿PODRÍAN GARANTIZARLE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y GARANTÍA DE SUS DERECHOS PARA LOGRAR ESE GRAN SUEÑO?

LA RESPUESTA ES: SÍ, A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

**¿CÓMO SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD:**

- 1 A través de médico tratante solicitaron el **formato de remisión y la historia clínica**, que relaciona la discapacidad
- 2 Pidieron la **cita con la Secretaría de Salud** de su municipio para recibir la **orden del certificado**
- 3 Programaron la **cita en la IPS certificadora** que les indicaron en la **Secretaría**
- 4 Asistieron a la cita y obtuvieron el **certificado de discapacidad**

LA CERTIFICACIÓN ES UN DOCUMENTO GRATUITO QUE GARANTIZA INNUMERABLES BENEFICIOS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

En S.O.S  
cuidamos de **TODOS**

\*Resolución 1239 de 2022

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

**Línea H - Actividad 3:** Capacitar a los colaboradores de la EPS en el proceso de certificación de discapacidad.



**SOS**  
Servicio Occidental de Salud

 *En S.O.S cuidamos de*  
**TODOS**

Te invitamos a fortalecer tus conocimientos en **Gestión de Poblaciones Vulnerables**

Es importante que todos conozcamos las rutas de abordaje en las diferentes poblaciones vulnerables; es así como generaremos una respuesta oportuna para la promoción y protección del derecho a la salud, desde un enfoque diferencial y humanizado

**¡Te invitamos a realizar el siguiente curso!**

**Fecha de inicio:** 21 de julio de 2022  
**Fecha de cierre:** 10 de agosto de 2022

**[Da clic aquí para acceder al curso](#)**  
**[O ingresa directamente por Moodle](#)**

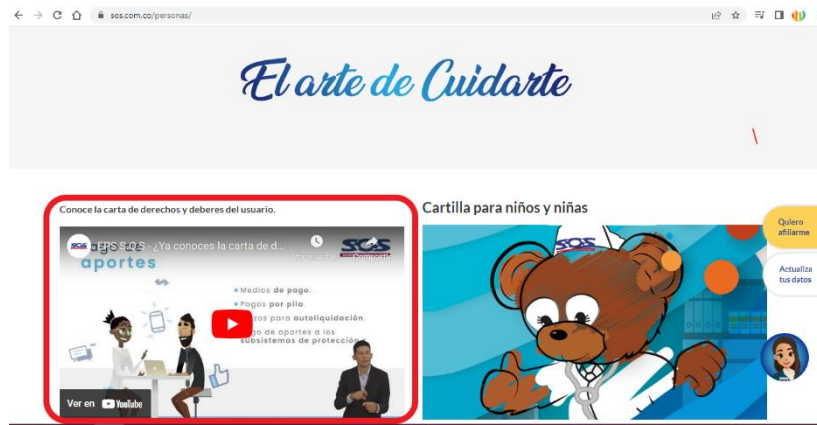
*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*

*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*

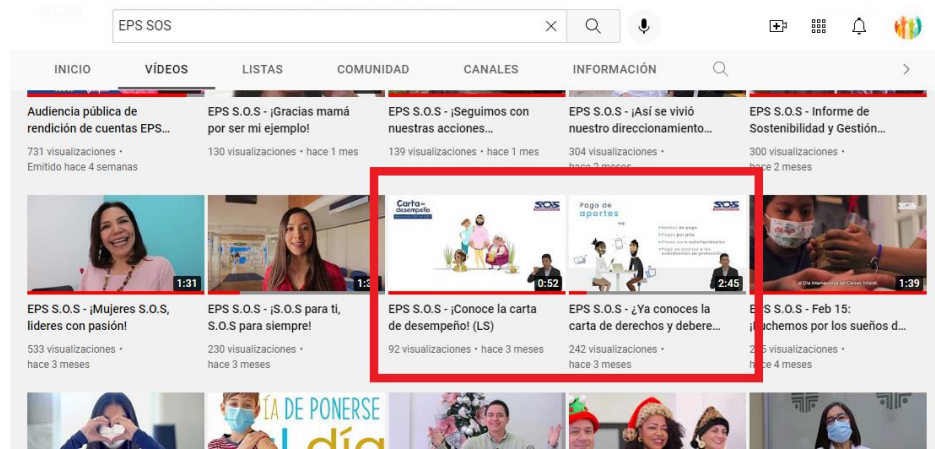


**Línea H - Actividad 4:** Publicar videos para la divulgación de la carta de derechos y deberes y carta de desempeño incluyendo interprete en lengua de señas.

Publicación en página web: [www.sos.com.co](http://www.sos.com.co)



Publicación en canal institucional YouTube: <https://www.youtube.com/@serviciooccidentaldesalude354>



Publicación en las pantallas de las oficinas de atención al usuario.



*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*

*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*

**Línea H - Actividad 5:** Trabajar articuladamente entre áreas de la entidad para fortalecimiento y difusión de la información de enfoque diferencial.

Desde la EPS SOS Servicio Occidental de Salud se ha reforzado el trabajo articulado de las áreas fortaleciendo el enfoque diferencial con colaboradores y usuarios. Logrando así, la consolidación de diferentes actividades que sean inclusivas y de impacto para nuestros afiliados.

**Línea H - Actividad 6 y 7:** Incluir en la página web de la entidad técnicas en alto contraste y reducir restablecer y aumentar tamaño de la fuente.



*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*

*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*



## Línea H - Actividad 8: Evaluar viabilidad de herramientas para atención de población con enfoque diferencial dispuestas en ConverTIC.

23/1/23, 10:28

Correo de Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS S.O.S. - Re: Solicitud implementación Centro de Relev

Luisa [luisa.martinez@sos.com.co](mailto:luisa.martinez@sos.com.co)

### Re: Solicitud implementación Centro de Relev

1 mensaje

Dario [dario@centroderelievo.gov.co](mailto:dario@centroderelievo.gov.co)

27 de octubre de 2022, 12:30

Para: Luisa [luisa.martinez@sos.com.co](mailto:luisa.martinez@sos.com.co)Cc: Ximena [ximena@sos.com.co](mailto:ximena@sos.com.co)

En atención a su solicitud, queremos informar que de acuerdo a las directrices actuales, en cuanto al uso del Centro de Relev, no se está llevando a cabo ninguna alianza, convenio, capacitaciones o talleres, generación de usuarios y contraseñas de acceso, para que las entidades públicas o privadas implementen y utilicen el Centro de Relev a manera de ajuste razonable, ya que este es un servicio para uso exclusivo de las personas sordas y no de las entidades quienes son las encargadas de financiar y realizar sus propios ajustes razonables, teniendo en cuenta que:

1. En Colombia existe un amplio marco jurídico y normativo para promover los derechos de las personas con discapacidad, la constitución Política de Colombia ordena que la personas con discapacidad deban pasar de una igualdad formal y abstracta a una real y efectiva sobre todo cuando el estado tiene la obligación de proteger de modo especial a grupos vulnerables como las poblaciones con discapacidad sensorial. Es por ello que mediante la expedición de la Ley 1346 de 2009 se aprueba la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas como una de las normativas rectoras en relación con la atención, garantía y goce de derechos de las personas con discapacidad.
2. Por su parte la Ley 324 de 1996 por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda, establece en su artículo 7 que "El Estado garantizará y proveerá la ayuda de intérpretes idóneos para que sea éste un medio a través del cual las personas sordas puedan acceder a todos los servicios que como ciudadanos colombianos les confiere la Constitución. Para ello el Estado organizará a través de Entes Oficiales o por Convenios con Asociaciones de Sordos, la presencia de intérpretes para el acceso a los Servicios mencionados."
3. De la misma manera el artículo 4 de la Ley 982 de 2005 reafirma que "El Estado garantizará y proveerá la ayuda de intérpretes y guías intérprete idóneos para que sea este un medio a través del cual las personas sordas y sordociegos puedan acceder a todos los servicios que como ciudadanos colombianos les confiere la Constitución. Para ello el Estado organizará a través de entidades oficiales y a través de convenios con asociaciones de intérpretes y asociaciones de sordos la presencia de intérpretes y guías intérpretes, para el acceso a los servicios mencionados."
4. De acuerdo con lo anterior la Ley 1618 de 2013 en su artículo 5 consagra que "Las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos, de conformidad con el artículo 30 literal c), de la Ley 1346 de 2009." Al igual que lo expresado en el artículo 14 "Como manifestación directa de

23/1/23, 10:28

Correo de Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS S.O.S. - Re: Solicitud implementación Centro de Relev

la igualdad material y con el objetivo de fomentar la vida autónoma e independiente de las personas con discapacidad, las entidades del orden nacional, departamental, distrital y local garantizarán el acceso de estas personas, en igualdad de condiciones, al entorno físico, al transporte, a la información y a las comunicaciones, incluidos los sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, el espacio público, los bienes públicos, los lugares abiertos al público y los servicios públicos, tanto en zonas urbanas como rurales."

"Corresponde a las entidades públicas y privadas encargadas de la prestación de los servicios públicos, de cualquier naturaleza, tipo y nivel, desarrollar sus funciones, competencias, objetos sociales, y en general, todas las actividades, siguiendo los postulados del diseño universal, de manera que no se excluya o limite el acceso en condiciones de igualdad, en todo o en parte, a ninguna persona en razón de su discapacidad. Para ello, dichas entidades deberán diseñar, implementar y financiar todos los ajustes razonables que sean necesarios para cumplir con los fines del artículo 9° de la Ley 1346 de 2009."

#### Adicionalmente sirvase por favor consultar :

CIRCULAR 014 DE 2022 MINTIC: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/210331:MinTIC-expide-circular-N-14-de-2022-sobre-el-Centro-de-Relevo> y LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013 <https://www.funccionpublica.gov.co/eval/gestnormativo/norma.php?i=52081>

Teniendo en cuenta lo anterior, abstenerse de usar iconos o accesos del centro de relevo en la página web de su institución o puntos de atención.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ikv=bc12b3e4903&view=pt&search=+&permthid=+bread+4%3A-551265263409989806%7Crag-4%3A17479827607...>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



Dario [Redacted]  
Director operativo  
[dario@centroderelievo.gov.co](mailto:dario@centroderelievo.gov.co)  
xt.1000  
Móvil: [Redacted]  
Carrera: [Redacted]



CENTRO DE RELEVO

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

**Línea H - Actividad 9:** Evaluar video incluyendo interprete en lenguaje de señas informando registro oficina virtual

Se realizó evaluación de interprete en lenguaje de señas colombianas LSC identificando costos y metodología de implementación. Se relacionan soportes.

Jueves, diciembre 29 de 2022

Cotización # 130 - 2022

Eps S.O.S.

Cordial Saludo,

A continuación, presento la cotización para la traducción de un video en lengua de señas

La propuesta incluye:

- Traducción en lengua de señas del video
- Grabación de la persona que hace la traducción al lenguaje de señas
- Edición del video en la versión de lengua de señas

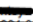
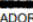
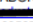
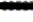
El valor total de la propuesta es de **\$600.000 (libre de retenciones)**

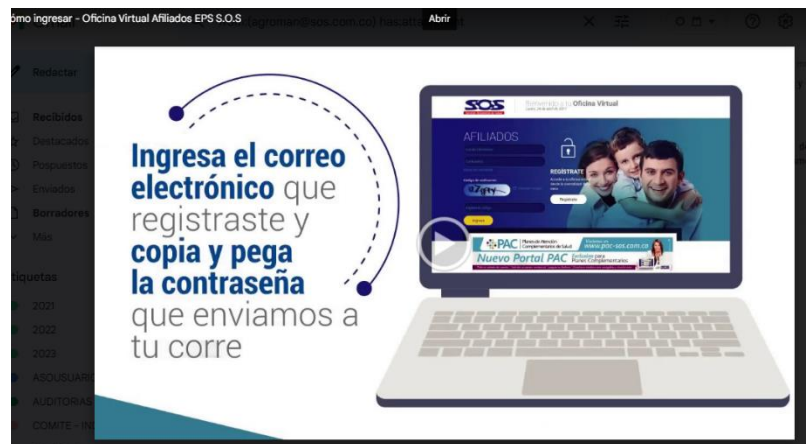
**OBSERVACIONES:**

- Los gastos de transporte están incluidos en la propuesta
- El video se entregan digitalmente en una carpeta en drive con acceso libre

Atentamente,



Nelson   
 CC:   
 COMUNICADOR AUDIOVISUAL  
@gmail.com  
 Celular: 



**Línea H - Actividad 10:** Evaluar la viabilidad de brindar atención virtual para personas con discapacidad auditiva disponiendo de interprete en lenguaje de señas.

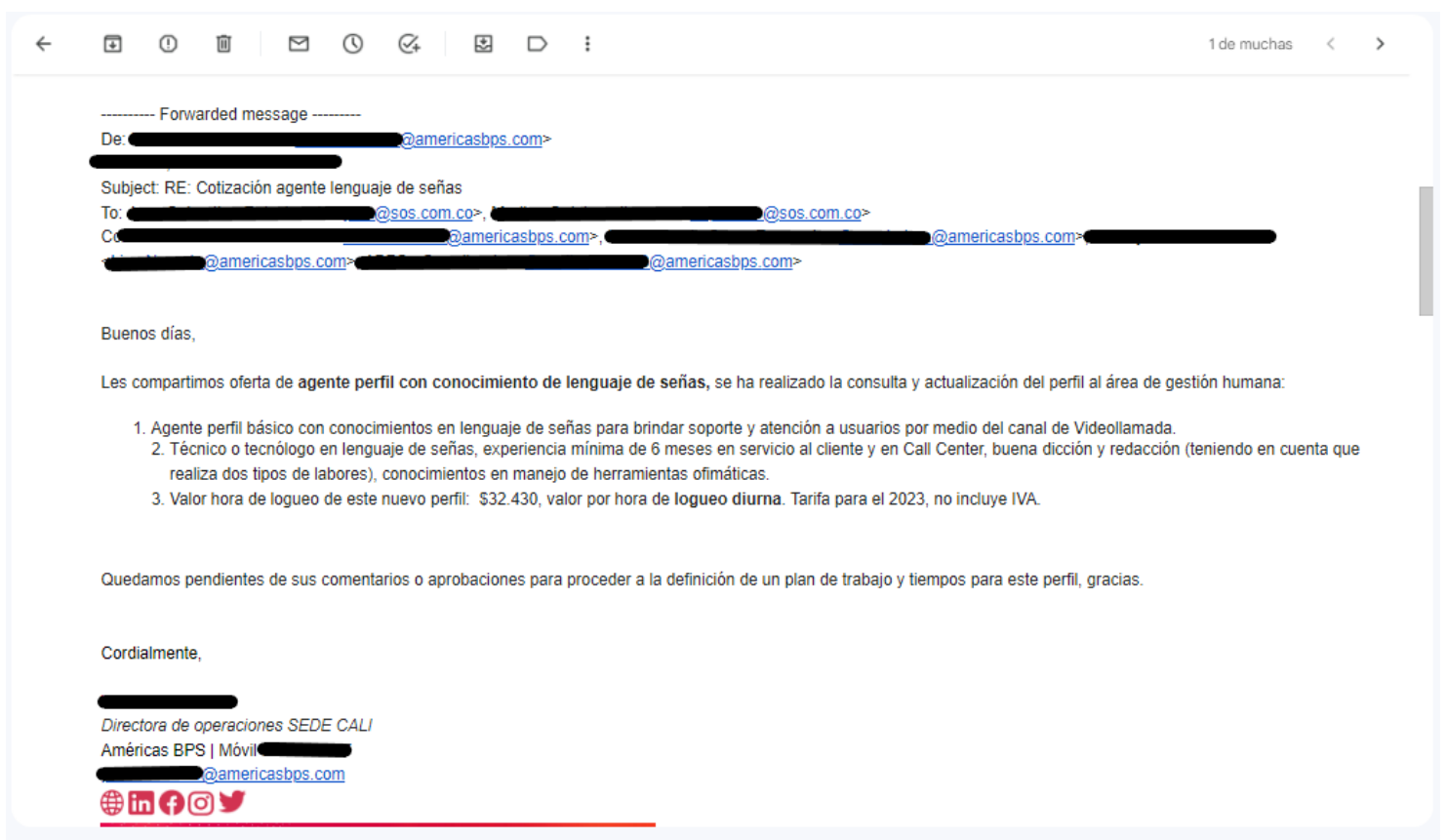
Desde la EAPB Servicio Occidental de Salud; se viene efectuando gestión en la implementación del servicio de videollamada para usuarios PBS por lenguaje de señas. Actualmente, se ejecutan actividades para su correspondiente desarrollo y entrega respectiva:

*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*

*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*



1. Solicitud del servicio al proveedor actual del Contact Center.
  2. Solicitud de cotización y perfil del agente para ejecutar la actividad.
  3. Presentación de la cotización para estudio y aprobación de esta por el área financiero.
  4. Validación de propuesta y definición según la misma
- Se anexa gestión de la actividad de cotización actual.



*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*


*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*

**Línea H - Actividad 11:** Identificar poblaciones en condiciones vulnerables víctimas de conflicto armado. población privada de la libertad, entre otros.

En nuestra EPS SOS Servicio Occidental de Salud contamos con 63.745 afiliados en condiciones especiales tales como víctimas de conflicto armado, población privada de la libertad, entre otros los cuales se identifican a través de nuestro Sistema de Información MEGA.

A continuación, se muestran imágenes en las cuales se visualiza el paso a paso de la consulta para la identificación de las poblaciones especiales en MEGA:

1. Ingreso de usuario y contraseña de Red del colaborador de la EPS.



2. Seleccionar el tipo documento de identidad, digitar el número de documento y plan del usuario **Consultar**



*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*

*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*



### 3. Información datos básicos y adicionales del afiliado.

Ejemplo: Víctimas del Conflicto Armado (VCA)

**Datos Adicionales** [X]

Afiliado: CC [REDACTED]  
 Estado Civil: 5 [REDACTED] Semanas de Cotización: [REDACTED] Cotiza: N  
 Ciudad: 7 [REDACTED] Departamento: VALLE DEL CAUCA  
 Dirección: [REDACTED] Barrio: [REDACTED]  
 Teléfono: [REDACTED]  
 AFP: [REDACTED]  
 IPS Capitación: [REDACTED]  
 Email: [REDACTED]

Información de grupos poblacionales			
Código	Descripción	Inicio Vigencia	Fin Vigencia
09	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO LEY 1448 DE 2011	28/12/2017	31/12/9999

[Aceptar]

Ejemplo: Población privada de la libertad

**Datos Adicionales** [X]

Afiliado: CC [REDACTED]  
 Estado Civil: 5 [REDACTED] Semanas de Cotización: [REDACTED] Cotiza: S  
 Ciudad: [REDACTED] Departamento: VALLE DEL CAUCA  
 Dirección: [REDACTED] Barrio: [REDACTED]  
 Teléfono: [REDACTED]  
 AFP: [REDACTED]  
 IPS Capitación: [REDACTED]  
 Email: [REDACTED]

Información de grupos poblacionales			
Código	Descripción	Inicio Vigencia	Fin Vigencia
22	POBLACION CARCELARIA DEL INPEC, DECRETO 2777/10	11/09/2019	31/12/9999

[Aceptar]

**Línea H - Actividad 12:** Sensibilizar a la ciudadanía frente a la inclusión mediante mailing

A continuación, se relacionan algunas piezas educativas enviadas a nuestros afiliados.

*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*

*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*

**Día Mundial del AUTISMO**  
2 de abril

**Un viaje feliz por la vida**

En el día mundial del autismo, enfatizamos en la importancia de adoptar nuevas formas de comunicación que construyan una sociedad más incluyente en la que todos tengamos grandes oportunidades:

- Utiliza lenguaje directo sin sarcasmos ni metáforas.
- Es recomendable que la comunicación se dé con la menor cantidad de personas hablando al mismo tiempo.
- Evita el contacto físico si no es necesario y genera rutinas para la conversación.
- Sabemos que no siempre es posible, pero evita que haya mucho ruido de fondo al momento de la conversación.
- Escribir es una grandiosa alternativa, esto permite tener el tiempo suficiente para pensar y redactar una respuesta sin la presión del momento.

Todos merecemos contar con las herramientas necesarias para comunicarnos, ayudar a los demás es la mejor manera de crear una sociedad más igualitaria.

**27 de Junio Día Mundial de las personas Sordociegas**

En el día internacional de la sordoceguera te recomendamos algunas películas que sensibilizan sobre ciertas realidades de las personas con este tipo de discapacidad.

**El lenguaje del corazón**  
En la Francia del siglo XIX, un hombre lleva a su hija sordomuda a un instituto en donde ella podría aprender a vivir y a comunicarse.

**Black Negro**  
Michelle McNally nacida en una familia anglo-india, sorda y ciega después de una enfermedad a los 19 meses, que vive en un mundo de silencio negro sin posibilidad de llegar a nada ni a nadie. Pero el destino tiene otros planes para ella.

**El Milagro de Ana Sullivan**  
La historia de Helen Keller, una niña invidente y sordomuda a la que Ana Sullivan, una institutriz con voluntad y empeño, consiguió enseñar a comunicarse.

**La familia Bélier**  
En la familia Bélier, Paula, la hija de 16 años, es la intérprete indispensable para muchas labores diarias del resto de su familia. Sus padres y hermano, a diferencia de ella, son personas sordas y es Paula quien se encarga de hablar por teléfono, tratar con el banco, facilitarles la comprensión en la consulta del médico, etc.

**Coda**  
Ruby es el único miembro con audición de una familia de sordos. Cada mañana, antes de ir a clases, trabaja con sus padres y su hermano tratando de mantener a flote su negocio. En el coro del instituto, Ruby descubre su pasión por la música.

**En S.O.S cuidamos y entendemos a TODOS**

Conoce la guía de orientación pedagógica para la atención y promoción de la inclusión de niñas y niños con sordoceguera, del ICBF.

[Click Aquí](#)





**22**  
de octubre

**Día Internacional del  
Conocimiento de la  
Tartamudez**

Frecuentemente las personas con dificultad de habla suelen presentar inconvenientes al desarrollar su vida social debido a los prejuicios que reciben.

Por eso te invitamos a que hagamos parte del cambio y reconozcamos a todos por igual. Aquí tienes algunos mitos y realidades para que juntos seamos generadores de cambio

VIGILADO Supersalud

Mito	Realidad
<p>✗ Ayudar a terminar las frases es bueno cuando se bloquean</p>	<p>✓ No es una ayuda, ten un poco de paciencia y deja que complete su idea con normalidad.</p>
<p>✗ Ayuda decirles que se tranquilicen o que se calmen antes de hablar</p>	<p>✓ No, el decirle que "deben relajarse" o "calmarse" solo les implica una mayor presión.</p>
<p>✗ La tartamudez está relacionada con la inteligencia</p>	<p>✓ No existe ningún tipo de relación entre la tartamudez y la inteligencia</p>

Siempre cuidaremos con pasión de **TODOS**

**3 DE DICIEMBRE  
DÍA INTERNACIONAL DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**EN UN MUNDO TAN DIVERSO  
TODOS  
APORTAMOS CON CAPACIDADES  
DIFERENTES**

JUAN Y ANA, UN DÍA RECIBIERON LA MEJOR NOTICIA DE SUS VIDAS:

SU HUA DE 10 AÑOS, CON DISCAPACIDAD VISUAL, QUERÍA SER ARTISTA Y LE SOBABA TALENTO, PERO...

¿PODRÍAN GARANTIZARLE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y GARANTÍA DE SUS DERECHOS PARA LOGRAR ESE GRAN SUEÑO?

LA RESPUESTA ES: SÍ, A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

**¿CÓMO SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD:**

- 1 A través de médico tratante solicitaron el **formato de remisión y la historia clínica**, que relaciona la discapacidad
- 2 Pidieron la **cita con la Secretaría de Salud** de su municipio para recibir la **orden del certificado**
- 3 Programaron la **cita en la IPS certificadora** que les indicaron en la **Secretaría**
- 4 Asistieron a la cita y obtuvieron el **certificado de discapacidad**

**LA CERTIFICACIÓN ES UN DOCUMENTO GRATUITO QUE GARANTIZA INNUMERABLES BENEFICIOS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

En **S.O.S**  
cuidamos de **TODOS**

\*Resolución 1239 de 2022

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

**Línea H - Actividad 13:** Agregar subtítulos de apoyo a los videos divulgados en YouTube.

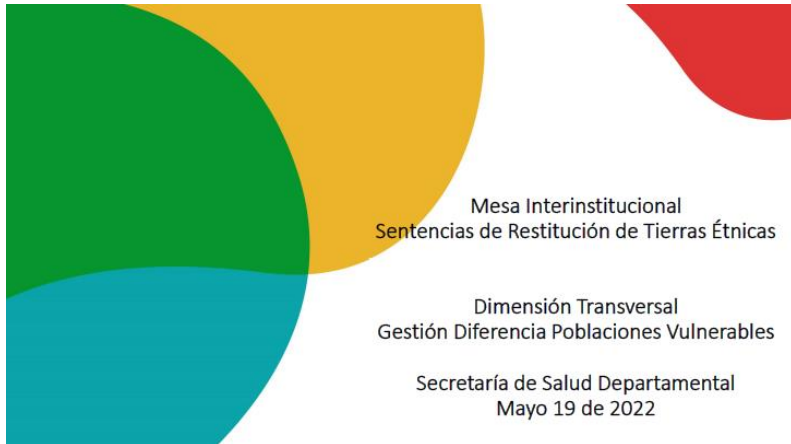




**Línea H - Actividad 14:** Estrategias de comunicación intersectorial con las secretarías de salud del área de influencia fortaleciendo el componente étnico.



*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente. Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*





FO-M9-P3-01- V01

1.220.10-50 – Dimensión Gestión Diferencial Poblaciones Vulnerables

MESA INTERINSTITUCIONAL DE ARTICULACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS ÉTNICAS DE FLORIDA - VALLE

ACTA No. \_\_\_\_

FECHA: Santiago de Cali, 25 de Mayo de 2022

HORA DE INICIO: 10:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 12:30 am

LUGAR: Virtual por medio de meet

ASISTENTES: EAPB del Valle del Cauca, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaria de Salud de Florida, Secretaria de Salud del Valle, Unidad de Restitución de Tierras

ORDEN DEL DÍA:



1. Saludo – SDS VALLE
2. Llamado a lista – SDS VALLE
3. Contexto Sentencias de Restitución de Tierras Étnicas – SDS VALLE
4. Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural – SISPI – SDS VALLE
5. Avances en el cumplimiento de las ordenes en salud – DLS FLORIDA
6. Competencias SGSSS y Plan de Trabajo – MINISTERIO DE SALUD
7. Proposiciones y Varios
8. Compromisos

**Línea H - Actividad 15:** Caracterización de colaboradores de la EPS SOS identificando componente étnico.



### Formulario caracterización colaboradores EAPB Servicio Occidental de Salud

Este cuestionario tiene como objetivo dar cumplimiento a los lineamientos sobre la atención con enfoque diferencial, que como EAPB debemos garantizar para las Poblaciones Vulnerables. Por lo cual se debe identificar las características de los colaboradores de nuestra Organización, que puedan facilitar y apoyar con su conocimiento el proceso de atención de las poblaciones en mención.

 [lpotosi@sos.com.co](mailto:lpotosi@sos.com.co) (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#) 

\*Obligatorio

Nombre completo \*

Tu respuesta

Documento de identidad \*

Tu respuesta

Sede en la que labora \*

Tu respuesta

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.

**Línea H - Actividad 16:** Directorio de colaboradores reconocidos como comunidad étnica.

DIRECTORIO COLABORADORES - POBLACIONES ÉTNICAS			
Nombre completo	Correo	Teléfono de contacto	Sede en la que labora
MADELEINE [REDACTED]	[REDACTED]@sos.com.co	[REDACTED]	Santa Anita
DINA [REDACTED]	[REDACTED]@sos.com.co	[REDACTED]	Santa Anita
MARIA [REDACTED]	[REDACTED]@gmail.com	[REDACTED]	Santa Anita
ALEXANDER [REDACTED]	[REDACTED]@sos.com.co	[REDACTED]	Santa Anita
MARIA [REDACTED]	[REDACTED]@sos.com.co	[REDACTED]	BUENAVENTURA
YENIFER [REDACTED]	[REDACTED]@sos.com.co	[REDACTED]	Santa Anita
ALEXANDER [REDACTED]	[REDACTED]@SOS.COM.CO	[REDACTED]	Santa Anita
MÓNICA [REDACTED]	[REDACTED]@sos.com.co	[REDACTED]	Nacional
MARIA [REDACTED]	[REDACTED]@gmail.com	[REDACTED]	Santa Anita
ERIKA [REDACTED]	e[REDACTED]@sos.com.co	[REDACTED]	NACIONAL
YENIFER [REDACTED]	[REDACTED]@sos.com.co	[REDACTED]	Santa Anita
MARIA [REDACTED]	[REDACTED].com.co	[REDACTED]	BUENAVENTURA
IVAN [REDACTED]	[REDACTED]@sos.com.co	[REDACTED]	Santa Anita

**Línea H - Actividad 17:** Socializar por medio de mailing conmemoraciones en salud.

A continuación, se relacionan algunas piezas informativas enviadas a nuestros afiliados mediante correo electrónico.

*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.*

*Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.*

# 14 Día Internacional de la epilepsia

La epilepsia es una condición en la cual la actividad normal del cerebro se altera, lo que puede provocar convulsiones, periodos de comportamiento y sensaciones inusuales, e incluso pérdida de la consciencia.

Uno de los síntomas comunes en la epilepsia es la presencia de convulsiones esporádicas que se pueden presentar en cualquier momento, por eso, si conoces a alguien con esta enfermedad o te llegas a encontrar en esta situación y no sabes como actuar, debes:

- 1 Sujeta la cabeza de manera suave y pon algo blando bajo su cabeza para que no se lastime.
- 2 Quitale las gafas, correas, corbatas o prendas ajustadas.
- 3 Retírale objetos cortopunzantes o fuentes de calor con las que se pueda hacer daño.
- 4 No dejes sola a la persona hasta que no termine los movimientos involuntarios y se encuentre mejor.
- 5 Si es posible, acomoda a la persona sobre un costado.
- 6 No te pongas nada en la boca, si debe tomar algún medicamento espera hasta que se recupere.
- 7 No lo sujetes, ni trates de inmovilizarlo a la fuerza.
- 8 Si la crisis se repite consulta a urgencia.

Recuerda lo más importante es conservar la calma para que, una vez haya pasado la crisis, la persona pueda recuperarse tranquilamente.

# 26 DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO

Súmame, hagamos parte de las mujeres que previenen el cáncer de cuello uterino

La prevención es la mejor manera de cuidar nuestra salud frente al desarrollo del cáncer cérvico uterino, por eso, te damos algunos consejos importantes para tu bienestar:

- Si tienes entre 25 y 69 años realízale la citología y/o ADN VPH. Recuerda, este examen es gratuito.
- La vacuna contra el VPH es una de las maneras más seguras de cuidarte.
- La principal causa del desarrollo de cáncer de cuello uterino es debido a la infección por el VPH, por lo tanto, utilízala condón en todas tus relaciones sexuales.

El cáncer cérvico uterino es uno de los más tratables y prevenibles, tomemos consciencia de la importancia de cumplir con los exámenes de rutina.

Recuerda que un diagnóstico a tiempo puede salvar tu vida

# 17 de mayo Día mundial de la hipertensión arterial

Una de las causas principales de la presión arterial alta en niños es el sobrepeso, por eso, te aconsejamos:

- 1 Alenta a tu hijo a hacer más actividad física
- 2 Limita los alimentos grasos y dulces que consumes los pequeños
- 3 Evita que tus hijos estén mucho tiempo frente a las pantallas
- 4 Disminuye o evita el uso de sal en las preparaciones de sus comidas
- 5 Asegúrate que tus hijos duerman lo suficiente

Si bien la hipertensión arterial suele presentarse con mayor frecuencia en personas adultas, los niños y jóvenes pueden desarrollar esta enfermedad, como consecuencia (entre otros) de la mala alimentación y el sedentarismo.

En la EPS S.O.S cuidamos con pasión tu salud y la de tu familia

# Día Internacional del trastorno por déficit de atención e hiperactividad

13 Julio

Reconozcamos los logros y acompañemos los procesos de TODOS

Las personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) son personas que pueden ser altamente creativas y originales.

Presentan ligeras dificultades en su concentración y su conducta; sin embargo, pueden potencializar sus habilidades gracias a la gran energía que llevan dentro.

Algunas recomendaciones:

- ¡Preguntal resolver tus dudas y reconocer síntomas podría ser un buen primer paso
- Entabla conversaciones casuales, estas acciones facilitan el desarrollo personal y aumentan la confianza de las personas con TDAH

En S.O.S cuidamos de TODOS Incluyete en el cambio

# ¿Estás bien? HABLEMOS. Hablemos del suicidio

El 10 de septiembre se conmemoró el Día Mundial para la prevención del suicidio. Es importante tener en cuenta que no todas las personas reaccionamos de la misma manera ante una situación adversa o difícil, lo que puede llevar a que se tomen decisiones que pongan en peligro su vida.

Si conoces a alguien que presente comportamientos como:

- Aislamiento social y/o conducta poco comunicativa.
- Agitación o extrema violencia.
- Desesperanza.
- Intentos de suicidio en los últimos meses.
- Manifiesta ideas constantes de morir.

Te recomendamos:

- Busca ayuda profesional.
- Escucha, acompaña y entiende sin juzgar.
- Repete su confianza, no corras; si sabes la cuenta con nadie más, a menos que identifiques que su vida está en riesgo.
- Muchas veces el suicidio no es una opción, es una necesidad.

Si necesitas ayuda o conoces de alguien que pueda estar pasando por una situación difícil, comunícale con las siguientes líneas:

Línea de orientación en Salud Mental de la EPS SOS: (602) 489886 - 018000938777 en la Opción 7

Cauca: Líneas CRUE (602) 8205390 - (602) 8205366 - 3218128623 - 3217005636

Valle del Cauca: Bogotá: 106

Risaralda: 106 - (606) 3339610

Quindío: 125

En la EPS S.O.S te escuchamos y acompañamos

# Unámonos POR EL AMOR SEGURO Y la igualdad Ya

LA PREVENCIÓN ES LA MEJOR MANERA DE HACERLE FRENTE AL VIH/SIDA:

- Usa condón en todas tus relaciones sexuales
- Evita compartir agujas
- Mantén un diálogo honesto y cercano con tu pareja
- Realízate la prueba de VIH en caso de tener relaciones sexuales inseguras

134.636 PERSONAS VIVEN CON VIH/SIDA EN COLOMBIA\*

Todos tenemos un compromiso con la vida, por eso debemos cuidar de ella y prevenir riesgos, y si recibimos noticias cargadas de incertidumbre, debemos recordar que no estamos solos

Existe una red de apoyo que siempre nos acompañará en el cuidado de nuestra salud

Ver video

7 DE DICIEMBRE DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA el VIH

\*Cuenta de alto costo - situación del VIH y sida en Colombia 2021



**Línea H - Actividad 18:** Socialización de rutas de atención de poblaciones vulnerables a los colaboradores.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA						
Código: P1215-008-001						
Versión: 2						
Fecha de actualización: 13/01/2018						
Nombre: (Integración Documento Ruta Salud Mental EPS y población vulnerable) EPS						
Código: Tuluá						
Fecha: 13/01/2018						
Duración: 2 h. 00 m.						
Nº	Identificación	Nombre	Apellido	Categoría	Área	Base
1	[Redacted]	Danny Lora	[Redacted]	Asi	Administrativo	Tuluá
2	[Redacted]	Alfredo Jhony	[Redacted]	Asi	Salud Abierta	Tuluá
3	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
4	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
5	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
6	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
8	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
10	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
11	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
12	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
13	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
14	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
15	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
16	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
17	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
18	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
19	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
20	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
21	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
22	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
23	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
24	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
25	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
26	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
27	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
28	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
29	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá
30	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Tuluá	Tuluá



CERTIFICADO DE ASISTENCIA						
Código: P1215-008-001						
Versión: 2						
Fecha de actualización: 13/01/2018						
Nombre: (Integración Documento Ruta Salud Mental EPS y población vulnerable) EPS						
Código: Tuluá						
Fecha: 13/01/2018						
Duración: 2 h. 00 m.						
Nº	Identificación	Nombre	Apellido	Categoría	Área	Base
1	[Redacted]	Johanna	[Redacted]	Asi	Colectiva	Calif
2	[Redacted]	Juliana	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
3	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
4	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
5	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
6	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
8	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
10	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
11	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
12	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
13	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
14	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
15	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
16	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
17	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
18	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
19	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
20	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
21	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
22	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
23	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
24	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
25	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
26	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
27	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
28	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
29	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif
30	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Asi	Front Ventas	Calif



Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente. Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.





## Violencia contra la mujer, la otra pandemia

De acuerdo con la Procuraduría General de nuestro país, hasta marzo de 2021 se presentaron **más de 14.000 casos** de violencia contra las mujeres, cifras que nos demuestran que esta realidad **está más presente de lo que creemos**.

### ¿Qué es la violencia contra la mujer?

Son aquellos actos de violencia en los que resulta afectada **física, emocional o psicológicamente** una mujer o una niña.

### ¿Qué puedo hacer para ayudar?

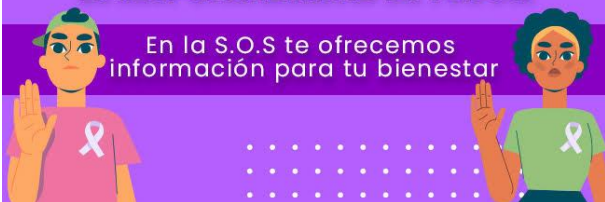
- Escuchar sin juzgar
- Dedicale tiempo y atención a la mujer que necesita tu ayuda
- Aprende las señales de advertencia, tanto físicas como comportamentales
- Cree en la víctima
- Si la mujer se aísla, búscala, llámala, trata de tener noticias de ella
- Busca el apoyo de familiares, conocidos y otras personas cercanas a la víctima
- Ayúdala a encontrar formas de sentirse segura
- Infórmate o denuncia ante las entidades gubernamentales

### ¿Cuáles son las entidades donde puedo acudir?

- Profamilia a nivel nacional
- Línea 155, 122 o 141 a nivel nacional
- Comisarías de familia
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**DETENER LA VIOLENCIA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.**

En la S.O.S te ofrecemos información para tu bienestar



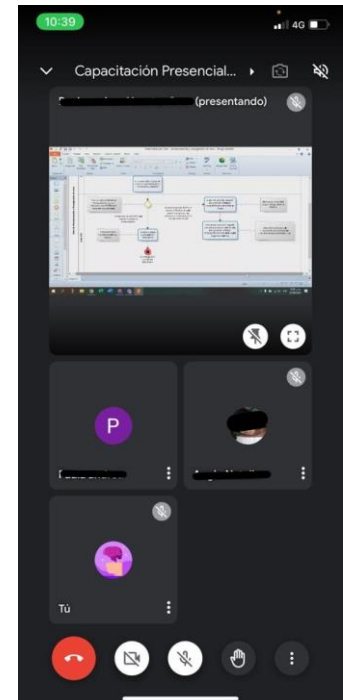
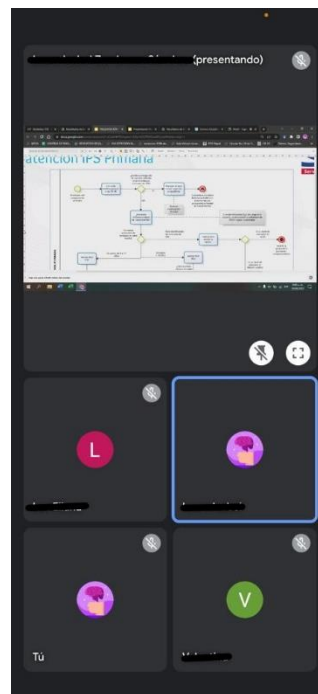
En S.O.S cuidamos de **TODOS**

**Datos curiosos sobre las personas con discapacidad auditiva**

**Ver video**

Con frecuencia, las personas con discapacidad auditiva se encuentran limitadas con barreras comunicativas

**En S.O.S nos incluimos en el cambio y reconocemos los derechos de TODOS**



Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente documento sin el permiso expreso de Servicio Occidental de Salud EPS. El uso del material que sea objeto de protección de los derechos de autor y la ley de protección de datos personales será exclusivamente para el ejercicio de la participación social en salud; cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, modificación o tratamiento no autorizado de datos personales, puede ser sancionada legalmente.

Los datos personales, incluidos aquellos de tipo biométrico, han sido disociados en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012.